

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			007-2023-COMPRE	
		Fecha de informe			01/08/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación: CONTRATACIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 3A BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES				
3	Antecedentes					
<p>1. Con documento Oficio N° 150/3ª Brig FFEE/BTN SERV N° 300/CIA INT/11.03, el Batallón de Servicios N° 300 (CIA INT), remite al OEC de la 3ª Brig FFEE, el requerimiento de necesidades para la contratación bienes para cocción de alimentos del PTSMV (Tarapoto – Sauce – Aucayacu – Uchiza – Tocache – Tingo María – Huánuco) de la 3ª Brigada de Fuerzas Especiales; por lo que el OEC toma como estructura de precios el estudio de mercado actual, en la que se visualiza, entre otros, la existencia de una cotización que cumpla con satisfacer dicha necesidad.</p> <p>2. De acuerdo con los lineamientos de la normativa de contratación pública, y lo que se determinó en el estudio de mercado resulta viable una contratación por paquete ya que permite que se agrupen varios bienes, distintos pero vinculados entre sí; en tal sentido, la contratación por paquete resulta más eficiente que efectuar contrataciones separadas como la de relación de ítems.</p> <p>3. Al respecto, considerando la coyuntura y realidad nacional, es conveniente realizar la contratación de bienes para cocción de alimentos del PTSMV de la 3ª Brigada de Fuerzas Especiale, por la modalidad de Comparación de Precios.</p> <p>4. Con Oficio N° 078-2023/X2-22/ABSTO/OEC e INFORME TÉCNICO N° 026-2023/3a BRIG FFEE/ABSTO/OEC, se solicita al Jefe del Servicio de Intendencia del Ejército (SINTE) modificación de la certificación de crédito presupuestario (CCP) para procedimientos de selección para cocción de alimentos del PTSMV de la 3ª Brig. FFEE por Comparación de Precios.</p> <p>5. Mediante Fax N°: 00169 T-11.A.2/SINTE el SINTE comunica a la 3ª Brigada de Fuerzas Especiales la aprobación de número de certificación de crédito presupuestal (CCP-SIAF) para adquisición de alimentos para el personal de tropa AF-2023, por el importe de Sesenta y nueve mil doce con 46/100 soles (s/. 69,012.46); para la adquisición de alimentos para el personal de tropa SMV de la 3ª Brigada de Fuerzas Especiales.</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Existe en el mercado local variedad de empresas que se dedican al rubro y cuentan con stock para atender el requerimiento.</i>					
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
<i>Existe en el mercado local variedad de empresas que se dedican al rubro y cuentan con stock para atender el requerimiento.</i>						
c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Los bienes son fabricados bajo características estándar por los fabricantes.	
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante
	X
Los bienes tienen fabricación estándar, se encuentran de igual forma en cualquier empresa dedicada al rubro.	
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.	
5	Observaciones
SE RECOMIENDA LA UTILIZACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS , TODA VEZ QUE SE CUMPLE CABALMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO.	
6	 <hr/> O - 2254776863 - O+ DUEÑAS BENDEZU CYNTHIA CAP EP JEFE DEL OEC - 3º BRIG FEE
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	
Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1	

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones. Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



PERU

Ministerio
de DefensaEjercito
del Perú3ra Brigada de Fuerzas
Especiales

"AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	019-2023-EP/UE 0828		
		Fecha	01/08/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	EJERCITO PERUANO		
		RUC	20131369124		
		Dirección	AV. EJERCITO S/N		
		Teléfono(s)	042-525252		
		Correo electrónico	oec.huallaga@gmail.com		
		Persona de contacto	DUEÑAS BENDEZU CYNTHIA CECILIA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	AKUARIUS SOLUCIONES S.R.L.		
		RUC	20603762097		
		Dirección	MZA. D LOTE. 08 URB. SANTA ROSA TUMBES - TUMBES - TUMBES		
		Teléfono(s)	017724227 - 972620577		
		Correo electrónico	Akuariussol18@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	FLORES CARRASCO AGUSTINA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 3A BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES.		
5	Información complementaria	Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
		Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.			
6	 O - 2254776863 - O+ DUEÑAS BENDEZU CYNTHIA CECILIA CAP EP JEFE DEL OEC - 3A BRIG FFE				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



PERU

Ministerio
de Defensa

Ejército
del Perú

3ra Brigada de Fuerzas
Especiales

“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”.

CUADRO DE NECESIDADES DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PTSMV – 3º BRIG FFEE

Nº	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD KG/LT
1	Fideos canuto	Kilogramo	250.00
2	Fideos caracol	Kilogramo	250.00
3	Fideos tornillo	Kilogramo	250.00
4	Glutomato Monosódico	Kilogramo	120.50
5	Vinagre	Litro	460.00
6	Refresco a granel	Kilogramo	13.285
7	Gelatina a granel	Kilogramo	45.00
8	Mazamorra	Kilogramo	49.00
9	Sémola	Kilogramo	750.00
10	Margarina vegetal	Kilogramo	500.00
11	Mermelada de frutas	Kilogramo	500.00
12	Manteca vegetal	Kilogramo	500.00
13	Levadura	Kilogramo	150.00
14	Leche evaporada	Kilogramo	4,000.00

Los proveedores deberán cumplir con satisfacer la totalidad del requerimiento, en vista que la contratación de bienes se deberá realizar a todas la Unidades y Pequeñas Unidades de la Gran Unidad inclusive a sus bases contraterrorista de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) 3ª Brigada de Fuerzas Especiales (Almacén CI I Cia INT del BS N° 300 – Tarapoto).
- b) BFFEE N° 15-Tocache (PC).
- c) BFFEE N° 26-Uchiza (PC).
- d) CEC N° 115-Aucayacu (PC).
- e) BFFEE N° 313-Tingo María (PC).
- f) Bing Comb N° 112-Tingo María (PC).
- g) BFFEE N° 201-Huanuco (PC).
- h) ESE-Sauce (PC).



COTIZACIÓN

Señores.-

EÉRCITO PERUANO – 3ª Brigada de Fuerzas Especiales.

CONTRATACIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 3ª BRIGADAD DE FUERZAS ESPECIALES.

Presente.-

De mi especial consideración:

Quien suscribe, FLORES CARRASCO AGUSTINA, representante legal de la empresa AKUARIUS SOLUCIONES S.R.L. con RUC Nro. 20603762097 remito la cotización siguiente:

Nº	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD KG/LT	PRECIOS UNITARIOS S/.	PRECIO TOTAL S/.
1	Fideos canuto	Kilogramo	250.00	S/ 4.80	S/ 1,200.00
2	Fideos caracol	Kilogramo	250.00	S/ 4.80	S/ 1,200.00
3	Fideos tornillo	Kilogramo	250.00	S/ 4.80	S/ 1,200.00
4	Glutomato Monosódico	Kilogramo	120.50	S/ 15.00	S/ 1,807.50
5	Vinagre	Litro	460.00	S/ 6.00	S/ 2,760.00
6	Refresco a granel	Kilogramo	13.29	S/ 17.00	S/ 225.85
7	Gelatina a granel	Kilogramo	45.00	S/ 12.50	S/ 562.50
8	Mazamorra	Kilogramo	49.00	S/ 17.50	S/ 857.50
9	Sémola	Kilogramo	750.00	S/ 4.00	S/ 3,000.00
10	Margarina vegetal	Kilogramo	500.00	S/ 12.00	S/ 6,000.00
11	Mermelada de frutas	Kilogramo	500.00	S/ 11.00	S/ 5,500.00
12	Manteca vegetal	Kilogramo	500.00	S/ 9.00	S/ 4,500.00
13	Levadura	Kilogramo	150.00	S/ 18.00	S/ 2,700.00
14	Leche evaporada	Kilogramo	4,000.00	S/ 9.80	S/ 39,200.00
MONTO OFERTADO					S/ 70,713.35

Tarapoto 2 de agosto del 2023


AKUARIUS SOLUCIONES S.R.L.
AGUSTINA FLORES CARRASCO
 GERENTE GENERAL
 DNI: 10021793



PERU

Ministerio
de Defensa

Ejército
del Perú

3ra Brigada de Fuerzas
Especiales

"AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	02/08/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 3A BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 70,713.35	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SE ADJUNTA PROFORMA	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;"> AGUSTINA FLORES CARRASCO GERENTE GENERAL DNI: 10021793</p>		
Nombre, firma y sello del proveedor			



PERU

Ministerio
de DefensaEjercito
del Perú3ra Brigada de Fuerzas
Especiales**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".****Anexo N° 2**

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	020-2023-EP/UO 0828			
		Fecha	01/08/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	EJERCITO PERUANO			
		RUC	20131369124			
		Dirección	AV. EJERCITO S/N			
		Teléfono(s)	042-525252			
		Correo electrónico	oec.huallaga@gmail.com			
		Persona de contacto	DUEÑAS BENDEZU CYNTHIA CECILIA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MAKROMAD GLOBAL			
		RUC	20606881151			
		Dirección	Calle las Capironas N° 433 – Urbanización Matellini – Distrito Chorrillos – Dpto. Lima			
		Teléfono(s)	914141979 - 918748496			
		Correo electrónico	Makromad.glob6@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	MARCO ANTONIO CERQUERA ENCINAS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 3A BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 O - 2254776863 - O+ DUEÑAS BENDEZU CYNTHIA CECILIA CAP EP JEFE DEL OEC - 3A BRIG FFE					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



PERU

Ministerio
de Defensa

Ejercito
del Perú

3ra Brigada de Fuerzas
Especiales

“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”.

CUADRO DE NECESIDADES DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PTSMV – 3º BRIG FFEE

Nº	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD KG/LT
1	Fideos canuto	Kilogramo	250.00
2	Fideos caracol	Kilogramo	250.00
3	Fideos tornillo	Kilogramo	250.00
4	Glutomato Monosódico	Kilogramo	120.50
5	Vinagre	Litro	460.00
6	Refresco a granel	Kilogramo	13.285
7	Gelatina a granel	Kilogramo	45.00
8	Mazamorra	Kilogramo	49.00
9	Sémola	Kilogramo	750.00
10	Margarina vegetal	Kilogramo	500.00
11	Mermelada de frutas	Kilogramo	500.00
12	Manteca vegetal	Kilogramo	500.00
13	Levadura	Kilogramo	150.00
14	Leche evaporada	Kilogramo	4,000.00

Los proveedores deberán cumplir con satisfacer la totalidad del requerimiento, en vista que la contratación de bienes se deberá realizar a todas la Unidades y Pequeñas Unidades de la Gran Unidad inclusive a sus bases contraterrorista de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) 3ª Brigada de Fuerzas Especiales (Almacén C I I Cia INT del BS N° 300 – Tarapoto).
- b) BFFEE N° 15-Tocache (PC).
- c) BFFEE N° 26-Uchiza (PC).
- d) CEC N° 115-Aucayacu (PC).
- e) BFFEE N° 313-Tingo María (PC).
- f) Bing Comb N° 112-Tingo María (PC).
- g) BFFEE N° 201-Huanuco (PC).
- h) ESE-Sauce (PC).



Tarapoto, 2 de agosto de 2023.

COTIZACIÓN

Señores.-

EÉRCITO PERUANO – 3ª Brigada de Fuerzas Especiales – UO 0828.- Tarapoto.

Presente.-

De mi especial consideración:

Quien suscribe, Marco Antonia Cerquera Encinas, identificado con el DNI Nro. 43662328, representante legal de la empresa MAKROMAD GLOBAL SAC con RUC Nro. 20606881151 remito la cotización siguiente:

N°	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD KG/LT	PRECIOS UNITARIOS S/.	PRECIO TOTAL S/.
1	Fideos canuto	Kilogramo	250.00	S/ 5.20	S/ 1,300.00
2	Fideos caracol	Kilogramo	250.00	S/ 5.20	S/ 1,300.00
3	Fideos tornillo	Kilogramo	250.00	S/ 5.20	S/ 1,300.00
4	Glutomato Monosódico	Kilogramo	120.50	S/ 16.00	S/ 1,928.00
5	Vinagre	Litro	460.00	S/ 5.00	S/ 2,300.00
6	Refresco a granel	Kilogramo	13.29	S/ 18.00	S/ 239.13
7	Gelatina a granel	Kilogramo	45.00	S/ 13.00	S/ 585.00
8	Mazamorra	Kilogramo	49.00	S/ 18.00	S/ 882.00
9	Sémola	Kilogramo	750.00	S/ 5.80	S/ 4,350.00
10	Margarina vegetal	Kilogramo	500.00	S/ 14.00	S/ 7,000.00
11	Mermelada de frutas	Kilogramo	500.00	S/ 12.00	S/ 6,000.00
12	Manteca vegetal	Kilogramo	500.00	S/ 10.00	S/ 5,000.00
13	Levadura	Kilogramo	150.00	S/ 21.00	S/ 3,150.00
14	Leche evaporada	Kilogramo	4,000.00	S/ 10.50	S/ 42,000.00
MONTO OFERTADO					S/ 77,334.13

 **MAKROMAD GLOBAL S.A.C.**

Marco Antonia Cerquera Encinas
Gerente General
DNI: 43662328



"AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

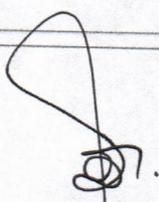
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	02/08/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 3A BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 77,334.13	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SE ADJUNTA PROFORMA	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4			
Nombre, firma y sello del proveedor			



PERU

Ministerio
de DefensaEjército
del Perú3ra Brigada de Fuerzas
Especiales**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".****Anexo N° 2**

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	021-2023-EP/UO 0828			
		Fecha	01/08/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	EJERCITO PERUANO			
		RUC	20131369124			
		Dirección	AV. EJERCITO S/N			
		Teléfono(s)	042-525252			
		Correo electrónico	Oec.huallaga@gmail.com			
		Persona de contacto	DUEÑAS BENDEZU CYNTHIA CECILIA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ZERKERAX LOGISTIC SAC			
		RUC	20607773051			
		Dirección	JR. TACNA NRO. 505 AMAZONAS - BAGUA - BAGUA			
		Teléfono(s)	951456161 - 998659788			
		Correo electrónico	zerkeraxsac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	MARCO ANTONIO CERQUERA ENCINAS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 3A BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 O - 2254778863 - O+ DUEÑAS BENDEZU CYNTHIA CECILIA CAP EP JEFE DEL OEC - 3A BRIG FEE					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



PERU

Ministerio
de Defensa

Ejército
del Perú

3ra Brigada de Fuerzas
Especiales

“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”.

CUADRO DE NECESIDADES DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PTSMV – 3º BRIG FFEE

Nº	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD KG/LT
1	Fideos canuto	Kilogramo	250.00
2	Fideos caracol	Kilogramo	250.00
3	Fideos tornillo	Kilogramo	250.00
4	Glutamato Monosódico	Kilogramo	120.50
5	Vinagre	Litro	460.00
6	Refresco a granel	Kilogramo	13.285
7	Gelatina a granel	Kilogramo	45.00
8	Mazamorra	Kilogramo	49.00
9	Sémola	Kilogramo	750.00
10	Margarina vegetal	Kilogramo	500.00
11	Mermelada de frutas	Kilogramo	500.00
12	Manteca vegetal	Kilogramo	500.00
13	Levadura	Kilogramo	150.00
14	Leche evaporada	Kilogramo	4,000.00

Los proveedores deberán cumplir con satisfacer la totalidad del requerimiento, en vista que la contratación de bienes se deberá realizar a todas la Unidades y Pequeñas Unidades de la Gran Unidad inclusive a sus bases contraterrorista de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) 3º Brigada de Fuerzas Especiales (Almacén C I I Cia INT del BS N° 300 – Tarapoto).
- b) BFFEE N° 15-Tocache (PC).
- c) BFFEE N° 26-Uchiza (PC).
- d) CEC N° 115-Aucayacu (PC).
- e) BFFEE N° 313-Tingo María (PC).
- f) Bing Comb N° 112-Tingo María (PC).
- g) BFFEE N° 201-Huanuco (PC).
- h) ESE-Sauce (PC).





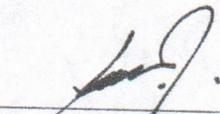
COTIZACIÓN N° 100

SEÑORES: EJERCITO PERUAMO - TARAPOTO

Estimados señores por medio de la presente les hacemos llegar un cordial saludo, así mismo le remitimos la cotización solicitada del servicio requerido:

ITEM	PRODUCTO	CANT	UND MED	PREC. UNIT	PREC. TOTAL
1	Fideos canuto	250.00	KG	S/ 4.50	S/ 1,125.00
2	Fideos caracol	250.00	KG	S/ 4.50	S/ 1,125.00
3	Fideos tornillo	250.00	KG	S/ 4.50	S/ 1,125.00
4	Glutamato Monosódico	120.50	KG	S/ 15.50	S/ 1,867.75
5	Vinagre	460.00	LT	S/ 4.60	S/ 2,116.00
6	Refresco a granel	13.29	KG	S/ 13.00	S/ 172.71
7	Gelatina a granel	45.00	KG	S/ 14.00	S/ 630.00
8	Mazamorra	49.00	KG	S/ 14.00	S/ 686.00
9	Sémola	750.00	KG	S/ 5.30	S/ 3,975.00
10	Margarina vegetal	500.00	KG	S/ 13.50	S/ 6,750.00
11	Mermelada de frutas	500.00	KG	S/ 10.50	S/ 5,250.00
12	Manteca vegetal	500.00	KG	S/ 9.50	S/ 4,750.00
13	Levadura	150.00	KG	S/ 20.00	S/ 3,000.00
14	Leche evaporada	4,000.00	KG	S/ 9.11	S/ 36,440.00
					S/ 69,012.46

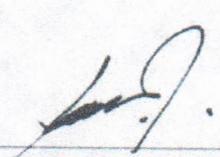
Tarapoto, 2 de agosto del 2023


Marco Antonio Cerquera Encinas
RUC N° 20607773051
REPRESENTANTE LEGAL



"AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	02/08/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 3A BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 69,012.46	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SE ADJUNTA PROFORMA	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;"> _____ Marco Antonio Cerquera Encinas RUC N° 20607773051 REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		